



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Córdoba, 11 MAR 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 81

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 011 Arquitectura					
Título: 118 Arquitecta					
GAMBOA CALIX, SINTYA JULISSA	DNI: 18859201	salvadoreña	22/08/1978	2004	01/12/2014
Título: 118 Arquitecto					
CAMACHO REVOLLO, JOSE CUPERTINO	DNI: 18898289	boliviana	18/09/1986	2007	05/12/2014
MEDINA CONTRERAS, CRISTOBAL ALFREDO	DNI: 92894560	chilena	31/05/1983	2003	11/12/2014

Cantidad: 3

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 0079.15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FAC. DE ARQUITEC. URBANIS. Y DISEÑO

AREA ENSEÑANZA

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba